

Fenpruss O'Higgins logra que se pague monto adeudado de bono vacaciones a funcionarios y funcionarias

Veintiséis funcionarios y funcionarias del servicio de salud O'Higgins, a quienes se les canceló su bono de vacaciones en el tramo no correspondiente, recibieron finalmente el pago adeudado, gracias a las gestiones realizadas por Fenpruss O'Higgins.

El bono de vacaciones, consignado en la ley 21.405, reajuste de remuneraciones del sector público, es un beneficio monetario que entrega el Estado durante el verano a trabajadores y trabajadoras que pertenezcan al sector público del país. El monto definido por la ley es de \$100.000 para trabajadores cuya remuneración líquida durante el mes de noviembre de 2021 fue igual o inferior a \$842592 y de \$50.000 para aquellos cuya remuneración líquida supere tal cantidad.

Como FENPRUSS seguimos trabajando para apoyar las condiciones laborales de todos nuestros socios, socias y funcionarios.